

2.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

El proceso de enseñanza está dirigido a buscar aprendizajes significativos, a partir de un anclaje de contenidos a la temática del proyecto de investigación planteado. Se considera la experiencia y trayectoria del alumno como un punto de referencia a partir del cual se da una reconstrucción y adquisición de nuevos saberes mismos que pueden ser dinamizados y sistematizados en una estancia.

La evaluación del aprendizaje está conformada por diferentes herramientas como mapas mentales, exposiciones, comunidades de indagación, exámenes, entre otros, de acuerdo a la naturaleza de la materia y las competencias planteadas a desarrollar por los participantes, siendo calificados en la escala de 0 a 10.0 y la calificación mínima aprobatoria es de 8.0. Se podrá tener una calificación menor a 8.0 en un curso, siempre y cuando el promedio ponderado sea igual o mayor a 8.5 al momento de concluir.

Para un mejor aprovechamiento de los estudiantes, éstos realizarán una evaluación de cada curso al finalizar el cuatrimestre, mediante formato normalizado por el COLPOS. Esta evaluación retroalimenta el quehacer de los profesores y en consecuencia, se promueve un mejor desempeño de los estudiantes.